



STCST  
**202638700630151**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2026

**Señor**

ANONIMO ANONIMO  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1605-2025. "INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL REEMPLAZO DE TABLEROS DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C. INCLUYE SUPERESTRUCTURA Y ACCESOS".

**ASUNTO:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500630982 del 22/04/2026.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el párrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Requerimiento: (...) *Y por qué no cambian toda la lámina de una vez (...).*

Respecto del requerimiento formulado mediante el comunicado de la referencia, se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1594-2025, cuyo objeto es ejecutar las obras y actividades necesarias para el reemplazo de tableros de puentes peatonales en Bogotá D.C., suscrito con el Consorcio Mazi-DBS; dicho contrato inició el 29/01/2026 con fecha de terminación prevista para el 29/11/2026. La interventoría es ejercida por el Consorcio Gab Peatonales 027 en el marco del contrato IDU-1605-2025.

En atención a lo indicado, se informa que el puente peatonal de la Estación de Transmilenio Ricaurte, PK\_ID 221473, se encuentra priorizado para su intervención dentro del contrato No. 1594-2025. El cambio de piso del puente peatonal se llevará a cabo dentro del plazo contractual, es decir, entre los meses de mayo a octubre, sujeto

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST  
**202638700630151**  
Información Pública  
Al responder cite este número

a la aprobación de los diferentes trámites administrativos, como el Plan de Manejo de Tránsito, cuya aprobación es requerida por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

A continuación, se presenta la relación de las atenciones a emergencias en el Puente peatonal de la Estación de Transmilenio Ricaurte reportadas por el IDU, las cuales han sido gestionadas y atendidas por el Consorcio MAZI-DBS. Asimismo, se incluye el registro fotográfico de cada intervención.

- Atención de emergencia 6 de abril de 2026:



Fotografía No. 1 y No.2: Antes y después de la intervención

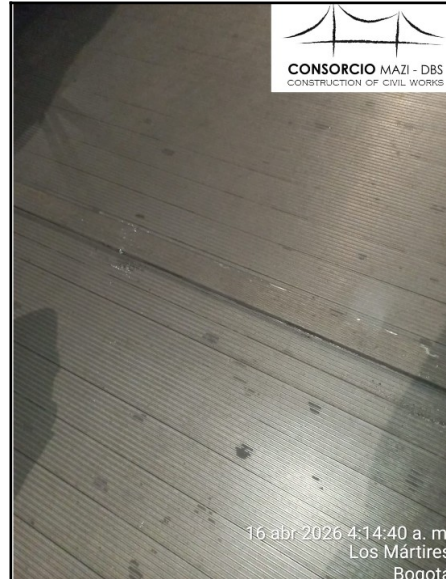
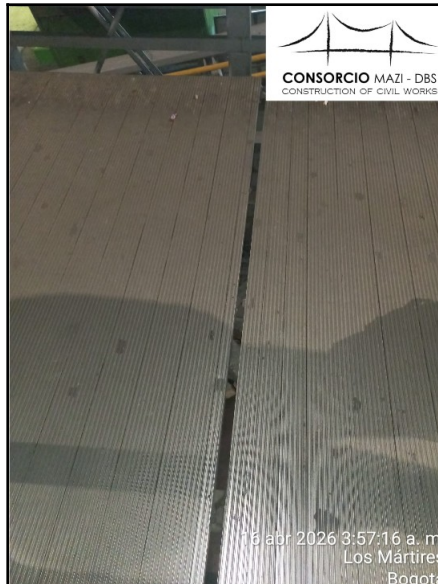
- Atención de emergencia 16 de abril de 2026:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

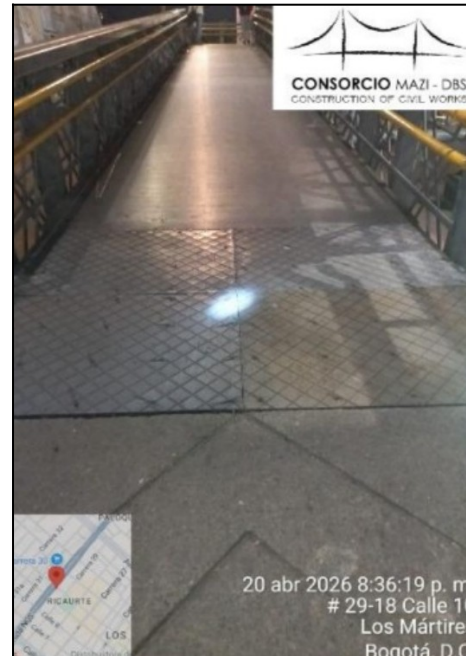
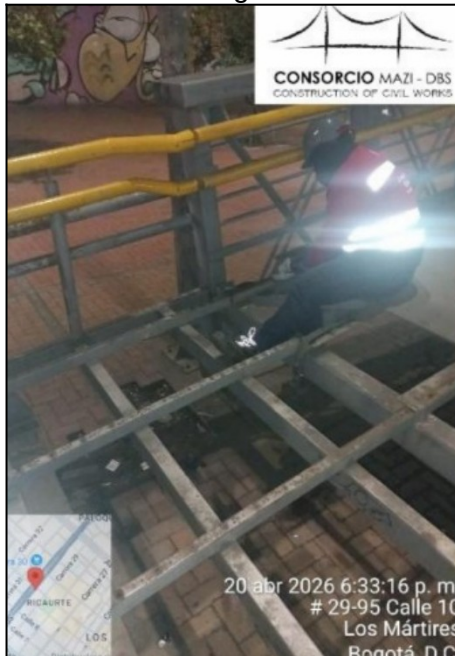


STCST  
**202638700630151**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Fotografía No. 3 y No.4: Antes y después de la intervención

- Atención de emergencia 20 de abril de 2026:



Fotografía No. 5 y No.6: Antes y después de la intervención

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



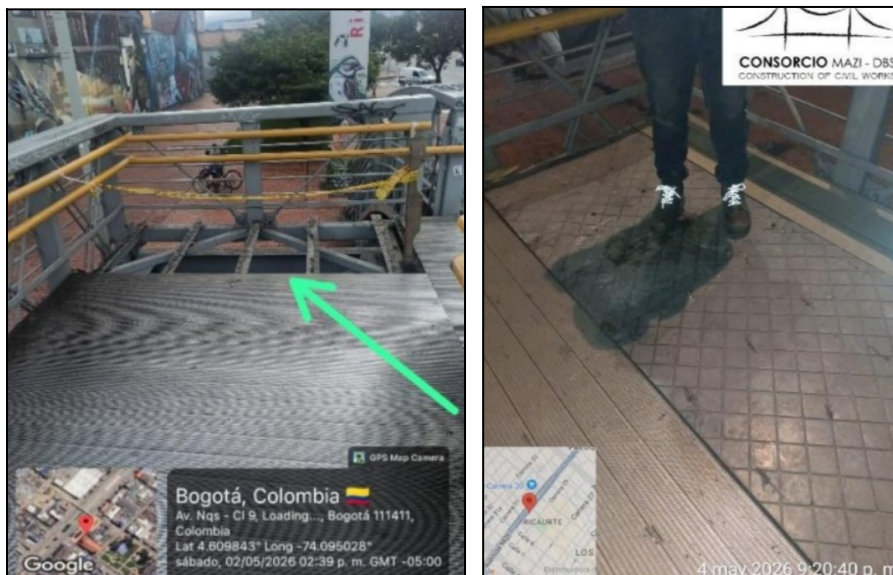
STCST  
**202638700630151**  
Información Pública  
Al responder cite este número

- Atención de emergencia 24 de abril de 2026:



Fotografía No. 7 y No.8: Antes y después de la intervención

- Atención de emergencia 4 de mayo de 2026:



Fotografía No. 9 y No.10: Antes y después de la intervención

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST  
**202638700630151**  
Información Pública  
Al responder cite este número

De esta forma, esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**DANIELA LENIS LOPERA**

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 07-05-2026 11:52:39 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: JOHANA CASAS PEREZ - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Elaboró: CAMILO ESTEBAN MOLINA ESPINOSA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.